



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00627875- -UNC-ME#FCC

---

**VISTO**

El EX-2025-00627875- -UNC-ME#FCC por el cual el Prof. Maximiliano Alberto Bron, Leg. N° 54.520, solicita licencia con goce de haberes desde el 01 al 10 de septiembre de 2025 a fin de participar actividades académicas con estancia en Ciudad del Este (Paraguay), en el marco del programa "Escala Docente" de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo.

**Y CONSIDERANDO**

Que conforme lo acredita el solicitante con carta de invitación, ha sido seleccionado para el programa de movilidad "Escala Docente" y las actividades a desarrollar son: el dictado de un curso, el desarrollo conjunto de investigación en comunicación digital, tareas de apoyo institucional para la gestión de acuerdos académicos, colaboración en proyectos de investigación en curso según los requerimientos de la universidad de destino, así como el impulso de acuerdos formales entre ambas instituciones, con el fin de fortalecer la cooperación académica.

Que las actividades mencionadas revisten interés institucional para esta Facultad.

Que la Secretaría Académica ha tomado intervención sin formular observaciones y el Área de Personal y Sueldos incorpora la situación de revista del Prof. Bron.

Lo dispuesto por el art. 49 ap. I inc. e) del Convenio Colectivo para el Sector Docente de Nivel Particular (RR 1222/14 HCS).

Que acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, esta autoridad es competente para aprobar el presente.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**A Refrenda del Honorable Consejo Directivo**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de interés institucional las actividades académicas correspondientes al Programa de movilidad "Escala Docente" de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo.

**ARTÍCULO 2°.-** Otorgar licencia, con goce de haberes por razones de estancia de estudio, al Prof. Dr. Maximiliano Alberto Bron, Leg. N° 54.520, en los cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) concursado en la asignatura Comunicación Institucional y Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, ambas correspondientes a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 y hasta el 10 de septiembre de 2025 a fin de participar actividades académicas con estancia en Ciudad del Este (Paraguay), en el marco del programa “Escala Docente” de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y al Honorable Consejo Directivo con noticia a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.